



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 126 NOV 2014
Expte.nº: 51.921-2014.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Lic. en Biotecnología Mariano Koltan., solicita Admisión e Inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Microcina J25: estudio de su potencial aplicación como preservante de alimentos y en el desarrollo de plásticos antimicrobianos para la industria alimentaria**, en el Instituto Superior de Investigaciones Biológicas – INSIBIO (UNT-CONICET), bajo la Dirección de la Dra. Paula Andrea Vincent y la Co-Dirección de la Dra. María Fernanda Pomares, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTOR EN BIOQUÍMICA;**

ATENTO:

Que el presente tema fue tratado, Sobre Tablas en Reunión Ordinaria de este H.Cuerpo Directivo de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del idioma inglés, requisito establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2498-008 del Doctorado en Bioquímica y Resolución N°: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 489/2012 de la CONEAU se acreditó y categorizó A la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y curriculum vitae de la Dra. Paula Andrea Vincent y de la Dra. María Fernanda Pomares, Directora y Co-Directora de dicho trabajo, nota de conformidad del señor Director del Instituto Superior de Investigaciones Biológicas-INSIBIO(UNT-CONICET), para que se lleve en dicha Institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y curriculum vitae del tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que en fs.35 el Comité Académico de dicha carrera admitió al Lic. en Biotecnología Mariano Koltan para realizar estudios de cuarto nivel.

Que en fs. 36 se propone a los Drs. Carlos Javier Minahk y Silvina Graciela Fadda, para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose curriculum vitae de los mismos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 11° del actual Reglamento.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 14-11-2014)

RESUELVE

Marta Cecilia de Castillo
NILDA LEONARDO
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

RESOL. HCD N°: 0447 2014

Marta Cecilia de Castillo
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARÍA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Edgardo Hugo Cutin
Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 26 NOV 2014
Expte.nº: 51.921-2014.

Art.1º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se admita e inscriba al Lic. En Biotecnología Mariano Koltan para que inicie en el Instituto Superior de Investigaciones Biológicas – INSIBIO (UNT-CONICET), estudios cuaternarios conducentes al título de **DOCTOR EN BIOQUIMICA**, sobre el tema: **Microcina J25: estudio de su potencial aplicación como preservante de alimentos y en el desarrollo de plásticos antimicrobianos para la industria alimentaria** conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2498-008 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.2º)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Directora: Dra. Paula Andrea Vincent (Investigador CONICET-Profesor UNT)

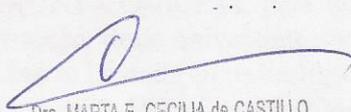
Co-Directora: Dra. María Fernanda Pomares (Investigador CONICET)

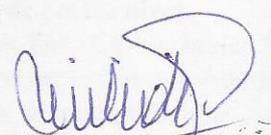
Especialista en el Tema: Dr. Carlos Javier Minahk (Investigador CONICET-Docente UNT)

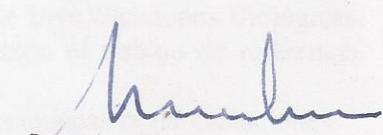
Investigador de Otra Unidad Académica: Dra. Silvina Graciela Fadda (Investigadora. CONICET))

Art.3º)-De forma.-

RESOL. HCD N°: 0447 2014
JLRL.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN